



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 98.....

Asunción, 23 de mayo de 2019

VISTA: El Acta N° 17... de fecha 23... de mayo... del 2019, de la sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia; y-----

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 65, de fecha 2 de mayo de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial resolvió conformar un Equipo de Mejora para asesorar y apoyar la confección de Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para la adquisición de bienes, servicios y obras por parte de la Institución, de tal forma a asegurar la correcta y oportuna ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC).-----

La nota DGAF N° 585, de fecha 7 de mayo de 2019, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la inclusión de la Lic. Ana Beatriz González Rivas, Jefa de la Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos, al Equipo Mejora conformado por Resolución CAJ N° 65, conforme los fundamentos expuestos en la nota mencionada.-----

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE

ART. 1°: AMPLIAR el Artículo 1° de la Resolución CAJ N° 65, del 2 de mayo de 2019, a fin de incluir como integrante del Equipo Mejora, a la Lic. Ana Beatriz González Rivas, Jefa de la Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos.-----

ART. 2°: ANOTAR, registrar y notificar.-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Mónica Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges Secretaria